

CONFORMIDAD N° 215

Santiago, 09 de abril de 2010.

De conformidad con la solicitud por Ud. formulada, mediante presentación fechada 17 de febrero de 2010, teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N° 19.175, y habiendo tenido a la vista: Informe de Prevención de Riesgos de la Secretaría Regional Ministerial de Salud N° 51 con fecha 09.04.10, esta autoridad regional no tiene inconveniente en la realización de la "EXPO-MIN 2010", (FERIA DE EXPOSICIONES) que se realizará entre los días 12 al 16 de abril de 2010, entre las 10.00 y 18.30 hrs., en CENTRO DE CONVENCIONES ESPACIO RIESCO, ubicado en Av. El Salto N° 5000, comuna de Huechuraba, en las condiciones informadas.

No obstante lo señalado precedentemente, se deja expresa constancia que los organizadores y asistentes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacífico desarrollo de la actividad, evitando la comisión de faltas, delitos y hechos que atenten contra la propiedad pública y privada, o que alteren gravemente el orden público, como asimismo a responder por los daños que se ocasionen y prestar toda la colaboración que les fuese requerida por los tribunales ordinarios de justicia y que tienda al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo de la referida reunión pública.

Pase al Señor Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros de Chile, e interesados para su cumplimiento.



**FERNANDO ECHEVERRIA VIAL
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO**

OGG/SPB/cbs

Christian Rodriguez M.
13269010-3